

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2016.

En Villanueva de los Infantes, a 28 de julio de dos mil dieciséis, siendo las 9:10 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D^a Monserrat Valero Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Interviene como Secretario Accidental D. Luí M^a Dueñas Romero.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por la Secretaria que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 21 de julio, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. Del Informe de Intervención nº 27/2016, relativo a trabajadores contratados por este ayuntamiento que no están al corriente con la Hacienda Municipal.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó remitir la documentación a la Oficina de Recaudación de la Diputación Provincial, en virtud del principio de colaboración entre Administraciones Públicas.

Tercero.- INSTANCIAS.

. De las solicitudes de autorización de instalación de placa de Vado Permanente:

TITULAR	UBICACIÓN	PLACA Nº
Juan Sánchez Rivas	C/ Laureado Contreras Puerta 9	193
Crótido Jiménez Gutiérrez	C/ San Miguel, 6	192

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, visto el informe de la Policía Local, acordó, conceder las licencias de vado permanente previo pago de 17,50 € correspondientes a la parte proporcional de la tasa anual por utilización privativa o aprovechamiento especial del

dominio público por paso de vehículos o carruajes a través de aceras o calzadas. Debiendo recoger la placa de vado en las dependencias de la Policía Local.

. De las solicitudes de ampliación del plazo de validez de licencias de obras que a continuación se relacionan:

Nº EXP.	UBICACIÓN	FECHA	OBRA
109/2014	C/ Bartolomé Jiménez Patón, 15	JGL 11/02/2015	Reparación de cubierta, manteniendo la misma morfología, quitar humedades de muro interior, ampliar hueco de puerta y pintar en blanco la fachada.
1720/2015	C/ D. Tomás el Médico, 108	JGL 05/11/2015	Levantar tejados de porches y volverlos a tejar con la misma teja.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De D. Jesús Pacheco Pacheco, solicitando la utilización de la pista de baile el día 25/09/2016 con motivo de la concentración de motos que tienen previsto realizar.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó autorizar la utilización de la pista municipal siempre que no hayan comenzado las obras previstas de cubrición de la misma, con las siguientes advertencias:

1º Serán responsables del desarrollo de la actividad y de los daños que se puedan causar a los bienes municipales y terceras personas.

2º Las instalaciones municipales deberán quedar en perfecto estado una vez finalizada la actividad (limpieza, higiene, reposición...).

3º La actividad cesará antes de las 22:00 horas.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRAS:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia del Secretario acctal. del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

<i>Nº Exp.</i>	131/2016
<i>Promotor</i>	Dª Manuela Pozuelo Navarro
<i>Ubicación</i>	C/ Santo Tomás, 3
<i>Situación</i>	Conjunto
<i>Ref. Catastral</i>	9075707
<i>Actuación</i>	Limpieza y barrido de tejados de una parte de la vivienda
<i>Condiciones</i>	Se repondrá en la cubierta con teja cerámica curva vieja como la existente.

<i>Nº Exp.</i>	132/2016
----------------	----------

Promotor	D. José Manuel Riquelme García
Ubicación	C/ Manantiales, 13
Situación	Extensión urbana
Ref. Catastral	8473712
Actuación	Construcción de vivienda unifamiliar según proyecto
Condiciones	Antes del inicio de las obras deberá presentarse certificado del técnico que será el Director de Ejecución de las mismas.

Nº Exp.	133/2016
Promotor	Dª Isabel Losa Valero
Ubicación	C/ Frailes, 18
Situación	Respeto
Ref. Catastral	9075715
Actuación	Sustitución del tejado de una escalera y solado de una habitación
Condiciones	Deberá de volverse a colocar la teja existente, cerámica curva vieja o envejecida. No podrá modificarse la cota de alero o caballón.

Nº Exp.	134/2016
Promotor	D. Jesús González García
Ubicación	C/ D. Tomás el Médico, 41
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8979404
Actuación	Limpieza de tejado e impermeabilizar terraza
Condiciones	Se repondrá en la cubierta con teja cerámica curva vieja como la existente.

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con los requisitos que se establecen en los Informes técnicos obrantes en los expedientes, concedió las siguientes licencias de acometida:

A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO:

Nº Exp.	129/2016
Promotor	Dª Pascuala Molina Gallego
Ubicación	C/ Jacinto Benavente, 38
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8876807
Actuación	Enganche a la Red General de Alcantarillado
Condiciones	

Nº Exp.	130/2016
Promotor	D. Tomás Ortiz Recuero
Ubicación	C/ Cervantes, 2
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8977703
Actuación	Enganche a la Red General de Alcantarillado
Condiciones	La calle deberá quedar con los mismos materiales con los que se encuentra actualmente.

Debiendo ajustarse a los siguientes condicionamientos para la realización de acometida a la red general de alcantarillado:

1.- La conducción se situará en plano inferior a las de agua potable, con distancia vertical y horizontal entre una y otra no inferior a un metro, medido entre planos tangentes horizontales y

verticales a cada tubería más próximos entre sí. En obras de poca importancia y siempre que se justifique debidamente, podrá reducirse dicho valor de un metro hasta cincuenta centímetros. Si las distancias no pudieran mantenerse o fuera preciso cruces con otras tuberías o canalizaciones, deberán adoptarse precauciones especiales.

2.- Deberá realizarse pozo de registro a la salida del inmueble, provisto de tapa practicable y con una rejilla metálica en el inicio de la tubería de acometida, dicho pozo deberá respetar las distancias indicadas en el punto anterior respecto a las conducciones de agua potable.

3.- El encuentro con la red general se efectuará formando un ángulo de 45 grados en el sentido de la corriente de la misma.

4.- Deberá constituirse una fianza de 72,12 euros si el inmueble está situado dentro del Casco Histórico-Artístico, y 48,08 euros si se encuentra fuera de él antes del inicio de la acometida, la cual le será devuelta a partir de los dos años, previa solicitud y una vez que se compruebe por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento la correcta repavimentación.

LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN:

De conformidad con los requisitos que se establecen en los informes técnicos obrantes en los expedientes, se concedieron las siguientes:

<i>Nº Exp.</i>	001/16
<i>Promotor</i>	Isabel Mª Gigante Serrano
<i>Ubicación</i>	C/ La Bolea, 6
<i>Ref. Catastral</i>	8872320VH9887S0001BW
<i>Licen. Urbanística</i>	006/16 (28/07/2016)
<i>Condiciones</i>	

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

No las hubo.

Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Texto Concepto
ACLM.AB.16.06.0161	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	14.115,36 €	IMPORTE FACTURA Nº ACLM.AB.16.06.0161 CANON DE AGUA EN ALTA EMBALSE DE LA CABEZUELA MES DE JUNIO 2016
ACTUAINF-1	ACTUA ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES	1.125,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 1 PRIMER PAGO CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES DOMESTICOS
ACTUAINFA-2	ACTUA ASOCIACION	1.125,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 2 SEGUNDO PAGO CONTRATO DE

	DEFENSORA DE ANIMALES		SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES DOMESTICOS
A6/18	ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTOS CATASTRALES S.L.	3.069,77 €	IMPORTE FACTURA Nº A6/18 REVISION CASTAstral 59 UNIDADES DE URBANA Y RUSTICA
A7/19	ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTOS CATASTRALES S.L.	1.925,11 €	IMPORTE FACTURA Nº A7/19 REVISION CASTAstral 37 UNIDADES DE URBANA Y RUSTICA
Emit-/6	AD-SYSCEN S.L.	591,78 €	IMPORTE FACTURA Nº 6 ORDENANOR MODELO HOME I3 OFICINAS GENERALES
IRPF 2014	AGENCIA TRIBUTARIA	509,19 €	IMPORTE DIFERENCIA RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA PERSONAS FISICAS 2014
Emit-6/12	AGROMETAL SANTYCAMP S.L.U.	302,50 €	IMPORTE FACTURA Nº 6/12 JAULA PERROS INSTALACIONES MUNICIPALES
Emit-/2	ANA ISABEL MIGALLON SERRANO	300,13 €	IMPORTE FACTURA Nº 2 EQUIPACION FEMENINA FUTBOL SALA
A/416	ANTONIO CARRION HUERTAS	868,29 €	IMPORTE FACTURA Nº A/416 SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PLAN EXTRAORDINARIO DE LA JCCM
0416028551	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	375,10 €	IMPORTE FACTURA Nº 0416028551 INSPECCION REGLAMENTARIA DE BAJA TENSION EN PISCINA CLIMATIZADA
25	ASARBIN	1.140,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 25 ARBITRAJES LIGA DE FUTBOL SALA VILLANUEVA DE LOS INFANTES
EXP. SUBV. 10/2016	ASOCIACION CULTURAL TERESA PANZA	400,00 €	IMPORTE SUBVENCION ASOCIACIONES AÑO 2016 EXP. 10/2016
6183513782	AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.513,23 €	IMPORTE DE SEGURO DE EDIFICIOS MUNICIPALES, RECIBO 6183513782, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/07/2016 A 30/09/2016 (NUMERO DE POLIZA 80787264)
6190505598	AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	310,85 €	IMPORTE RECIBO Nº 6190505598 POLIZA 43668791 SEGURO CAMION DE SERVICIOS MULTIPLES MATRICULA CR6527S
Emit-/17	BARREDORAS ANTOLI S.L.	449,11 €	IMPORTE FACTURA Nº 17 TRABAJOS REALIZADOS EN MAQUINA BARREDORA
JULIO 2016	CAJA RURAL DE ALBACETE, C.REAL Y CUENCA, S.C.C.,(GLOBALCAJA)	1.814,29 €	IMPORTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PERIODO 01/07/2016 A 01/08/2016 MAQUINA BARREDORA
LEASING 7/2016	CAJA RURAL DE ALBACETE, C.REAL Y CUENCA, S.C.C.,(GLOBALCAJA)	389,64 €	IMPORTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PERIODO 30/07/2016 A 31-08-2016 VEHICULO POLICIA LOCAL
164	CARLOS SAURA RIAZA	330,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 164 TRANSPORTE OBRAS EXPOSICION MUSEO "EL MERCADO" (RETIRADA)
Rect-16/1	DETERGENTES ECOLOGICOS ALBALCETE S.L.	417,45 €	IMPORTE FACTURA Nº 16/1 SUMINISTROS DE ENVASES PARA PROYECTOS COINA SOCIAL
Emit-/210	DOMINGO ROMAN VILLAR	309,17 €	IMPORTE FACTURA Nº 210 SUMINISTROS DE LIMPIEZA PISCINA DE VERANO
Rect-/1	ELECTRICIDAD PALOMO S.L.	1.089,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 1 FICHAS NORMALIZADAS 2 RANURAS MAQUINA DEPOSITO DE AGUA
premio de cobranza 07/2016	EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE C.REAL	1.521,47 €	IMPORTE PREMIO DE COBRANZA EN ENTREGA DEL ANTICIPO DE LOS TRIBUTOS DEL MES DE JULIO 2016
B001966	FESTA I PUNT S.L.	332,50 €	IMPORTE FACTURA Nº B001966 200 ANTORCHAS PARA LA CARRERA DE LAS ANTORCHAS 2016
Emit-/3	FRANCISCO JAVIER APARICIO CAPILLA	349,69 €	IMPORTE FACTURA Nº 3 MEDALLAS CAMPEONATO DE KARATE 2016 CONCEJALIA DE DEPORTES
T040	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	459,70 €	IMPORTE FACTURA Nº T040 SUMINISTRO DE CARBURANTE VEHICULOS POLICIA LOCAL
136	IMPLASPEL S.L. ARTES GRAFICAS	357,92 €	IMPORTE FACTURA Nº 136 CAMISTEAS TENICAS Y ESTAMPACION CLINICS DEPORTIVOS VERANO 2016
Emit-/36	JAVIER PACHECO GALLEGO	316,17 €	IMPORTE FACTURA Nº 36 TRABAJOS DE FORJA Y OTROS REALIZADOS EN PARQUES Y JARDINES
Emit-/44	JAVIER PACHECO GALLEGO	742,94 €	IMPORTE FACTURA Nº 44 TRABAJOS DE FORJA Y OTROS REALIZADOS PARA LA SEÑALIZACION VIAL

FACTURA 0174/0174	JESUS PACHECO PACHECO (MOTOQUAD INFANTES)	500,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 0174/0174 SULFATADORA ANOVA 100 LITROS. PARQUES Y JARDINES
2	JESUS RUIZ PLAZA	899,03 €	IMPORTE FACTURA Nº 2 TRABAJOS REALIZADOS EN MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO "EL MERCADO"
3	JESUS RUIZ PLAZA	592,90 €	IMPORTE FACTUR ANº 3 TRABAJOS REALIZADOS EN LA EXPOSICION RAFAEL DE INFANTES "100 AÑOS DE PINTURA"
16/303	JUPEBA S.L.- MATERIALES DE CONSTRUCCION	1.181,73 €	IMPORTE FACTURA Nº 16/303 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ALQUILER DE MAQUINARIA. URBANISMO
16/306	JUPEBA S.L.- MATERIALES DE CONSTRUCCION	7.591,10 €	IMPORTE FACTURA Nº 16/306 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO JCCM
2016A/69	MUNITY SERVICIOS TIC, S.L.	320,65 €	IMPORTE FACTURA Nº 2016A/69 SERVICIOS DE MATENIMIENTO PAGINA WEB JUNIO 2016
07/2016 MOVILES	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	837,62 €	IMPORTE FACTURA JUNIO 2016 FACTURACION TELEFONIA MOVIL
JUNIO FIJOS	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	384,88 €	IMPORTE FACTURACION MES DE JUNIO 2016 TELEFONIA FIJA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
JULIO 2016	R.S.U. CONSORCIO TRATAM.DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	29.850,83 €	IMPORTE RETENCION 4º RENTENCION MES DE JULIO DEL CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2016
Emit-/6	RAQUEL PEREZ VELLON	687,95 €	IMPORTE FACTURA Nº 6 DESFORZADORA FS 360 C-EM. PARQUES Y JARDINES
4º RETENCION	S.C.I.S. CONSORCIO SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTOS	3.934,32 €	IMPORTE RETENCION MES DE JULIO CONSORCIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTOS
A/2016/A/22745	SEI. CIUDAD REAL S.L.	831,25 €	IMPORTE FACTURA Nº A/2016/A/22745 SUMINISTROS DE MATERIALES ELECTRICOS PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE LA JCCM
A/2016/A/22778	SEI. CIUDAD REAL S.L.	377,10 €	IMPORTE FACTURA Nº A/2016/A/22778 SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELECTRICOS. ALUMBRADO PUBLICO
AJ/161	SEÑALIZACIONES TRILLO, S.L.	411,40 €	IMPORTE FACTURA Nº AJ/161 SUMNISTRO DE SEÑALES DE TRAFICO. SEÑALIZACION VIAS PUBLICAS
Emit-/70	SURIDAN S.L.	587,12 €	IMPORTE FACTURA Nº 70 SUMINISTRO DE ALIMENTOS PROYECTO COCINA SOCIAL
Rect-/7	SURIDAN S.L.	338,87 €	IMPORTE FACTURA Nº 7 SUMINISTRO DE ALIMENTOS PROYECTO COCINA SOCIAL
07/2016 FIJOS	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	801,04 €	IMPORTE FACTURACION MES DE JULIO 2016 TELEFONIA FIJA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
891669	WÜRTH ESPAÑA S.A.	660,85 €	IMPORTE FACTURA Nº 891669 SUMINISTRO BRIDA, TACO Y OTROS ALUMBRADO PUBLICO
TOTAL		87.339,00 €	

. Visto el Informe de Intervención nº 58/2016, la Junta de Gobierno Local, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ANULACIÓN DE RECIBOS

	Año	Recibo	CONTRIBUYENTES	Períod.	Información adicional	Deuda	CAUSAS
Inicio				V/E		€	
Interesado	2016	400195	GEORGESCU, STELIAN DANIEL	E	BASURA	36,24	Duplicidad
Interesado	2016	403685	GEORGESCU, STELIAN DANIEL	E	RECOGIDA SELECTIVA	10,24	Duplicidad
Interesado	2016	400194	GEORGESCU, MAGDALENA LUMINITA	E	BASURA	36,24	Duplicidad
Interesado	2016	403684	GEORGESCU, MAGDALENA LUMINITA	E	RECOGIDA SELECTIVA	10,24	Duplicidad

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS:

Año	Concepto	NIF	CONTRIBUYENTES	Información adicional	Deuda	CAUSAS
2016	BASURA	09023688Y	COMENDADOR LUNA, JOSE MIGUEL	BASURA Y RECOG.SELEC.	46,74 €	Duplicidad recibos
2016	BASURA	6169199R	ESCRIBANO HURTADO, JOSÉ	BASURA Y RECOG.SELEC.	46,74 €	Error en el titular
2016	IVTM	70729162E	SANTILLANA FERNANDEZ, BAUTISTA	E-0033-BGJ Y E8620BGL	101,45 €	Vehículo Agrícola
2016	IVTM	B13356373	GESTORIA SANCHEZ DE LA BLANCA S.L.	IVTM	16,09 €	Error en el Ingreso
2016	IVTM	71355366M	LOZANO MONREAL, JAVIER	M-1908-PT	47,57 €	Baja def.Tráfico 29/01/2016
2016	IVTM	70729087Q	GONZALEZ LEON, CANDIDA	0141-FDB	80,93 €	Baja def.Tráfico 04/01/2016
2016	OCUPACIÓN	B13471123	CONSTRUCCIONES AGUDO FRANCO S.L.	OCUPACION VIA PUBLICA	100,00 €	Duplicidad ingresos

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Inicio	Año	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO TRIBUTARIO	Información adicional	Deuda	CAUSAS
					€	
Oficio	2016	MONTALBÁN TORRIJOS, PEDRO	C/ BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN, 21	BASURA	18,12	Ata de vivienda en el Padrón 01/07/2016
Oficio	2016	MONTALBÁN TORRIJOS, PEDRO	C/ BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN, 21	RECOGIDA SELECTIVA	5,25	Ata de vivienda en el Padrón 01/07/2016
Oficio	2016	ARCOS PERONA, PEDRO ANTONIO	C/ SANTO TOMÁS, 47 1E	BASURA	36,24	Error en titular/Estaba a nombre de José Escribano Hurtado
Oficio	2016	ARCOS PERONA, PEDRO ANTONIO	C/ SANTO TOMÁS, 47 1E	RECOGIDA SELECTIVA	10,24	Error en titular/Estaba a nombre de José Escribano Hurtado

Séptimo.- URGENCIAS.

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar gasto por importe de 1.419,33 € para el suministro e instalación de batería de condensadores en la piscina cubierta y adjudicar su realización a Ingerein SLU.

2.- Vistos los presupuestos presentados por Pedro Pérez Salido y Atlas Eventos para la actividad instalación de tobogán acuático y fiesta de la espuma con motivo de la Feria 2016, se acordó aprobar gasto por importe de 1.089,00 € y adjudicar su realización a Pedro Pérez Salido.

3.- Comunicar a D^a M^a Ángeles Jaime Rodríguez, con domicilio en C/ Paseo de la Estación nº 19 de Valdepeñas, que los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tiene el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras preciosos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

4.- Visto el Informe del Coordinador de Deportes, se acordó proceder a la devolución de la fianza de 35,00 € depositada por D. Abraham Romero Estrada, representante del equipo La Bodeguilla F.S. de Santa Cruz de los Cáñamos, al haberse suspendido el XXVII Maratón

Nacional Absoluto de Fútbol-Sala de Villanueva de los Infantes previsto para los días 30 y 31 de julio.

5.- Visto el Informe del Coordinador de Deportes, se acordó proceder a la devolución de las fianzas depositadas por equipos participantes en el IX Campeonato de Fútbol 7 Primavera de Villanueva de los Infantes una vez finalizado el mismo, descontadas las sanciones tipificadas en las bases que regían el citado campeonato:

NOMBRE DEL EQUIPO	ENTREGADO	SANCIONES	A DEVOLVER
SPRINT SPORT CÓZAR	45	45	0
LOS JAGUARES	45	45	0
CARRIZOSA C.F.	45	45	0
POMPAS Y REGALOS	45	12	33
PANOJITOS	45	40	5
NOVA JUNIOR	45	14	31
MULTITIENDAS EL PASO	45	23	22
LOS CHICOS DE MOLI	45	7	38
LA INFANTEÑA	45	18	27
DISCO BAR DONDE QUIERAS	45	38	7
CÁRNICAS JUANALTA	45	22	23
ALMEDINA C.F.	45	26	19

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario acctal., certifico.

El ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,